



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00395832- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario de Posgrado, Eduardo León Bologna, referido al pedido de designación como Coordinador de Posgrado al Esp. Julio Romero, DNI N° 32.591.049, a partir del 1° de junio del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2022-00399777-UNC-SP#CS se explicitan las tareas y funciones que tendrá el Coordinador de Posgrado.

Que el Esp. Julio Romero posee un perfil académico profesional acorde a las funciones de que se trata, y cuenta con experiencia y antecedentes suficientes para desempeñarlas de manera satisfactoria, tal como se observa en el CV que se agrega a las actuaciones.

Que por IF-2022-00409507-UNC-ARRHH#FCS, se produce informe del Área de Recursos Humanos que comunica que registró el Alta Temprana de Julio Adrian Romero, a partir del 01/06/22.

Que por IF-2022-00432221-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administración toma conocimiento y recomiendo remunerar al Esp. Julio Romero, DNI N° 32.591.049, con un cargo de Profesor Asistente DS (C115).

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como Coordinador de Posgrado al Esp. Julio Romero, DNI N° 32.591.049 y remunerar con un cargo de Profesor Asistente DS (C115), a partir del día de la fecha y hasta la finalización de la actual gestión decanal, reconociendo sus servicios a partir del 1° de junio del corriente.

Art. 2°: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

